



Memoria Anual 2012

CONSEJO

PRESIDENTE	ANDRES PARRA VERGARA
VICE-PRESIDENTE	PATRICIO URIBE ARRATIA
SECRETARIO GENERAL	CARLOS CASTRO VARGAS
TESORERA	MARIA ISABEL RIVERA MEDINA
CONSEJEROS	GERMAN GONZALEZ PARDO
	GIGLIA MONJE LAGOS
	SALVADOR ESPINOZA SILVA

MEMORIA ANUAL 2012

Estimados Socios:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se procede a realizar la Junta Ordinaria Anual, en segunda citación, para informar las actividades desarrolladas desde Enero a Diciembre del año 2012 y un recuento de nuestros 50 años de servicio a nuestros socios.

El Consejo de la Institución, durante el año 2012, planificó y ejecutó diversas actividades en beneficio de sus socios y colegas en general.

Con el propósito de cumplir con los objetivos de facilitar a sus asociados el perfeccionamiento profesional, esparcimiento y actividades sociales, los cuales han sido preocupación permanente de este Consejo, a continuación presentamos para vuestro conocimiento y consideración las actividades más relevantes realizadas durante el año 2012 por nuestra Institución.

La Asociación de Abogados de Chile tiene como tarea fundamental la "dignificación de la profesión de abogado", en la que ha puesto un especial empeño desde hace varios años, con excelentes logros y el reconocimiento de los colegas.

Como es sabido, hemos participado exitosamente en importantes iniciativas que han significado cambios para una mayor rapidez en la atención y tramitación de las causas en los tribunales.

Para cumplir nuestros objetivos pedagógicos de perfeccionamiento y actualización de nuestros asociados y

colegas en general y con la vista puesta en el futuro, hoy estamos trabajando, conjuntamente con el Instituto de la Abogacía Chilena, en el desarrollo profesional, en las distintas áreas del quehacer jurídico. Para ello hemos realizado, en nuestra Institución, diversos Cursos y Charlas y convenios de capacitación, las que fundamentalmente realizamos conjuntamente con el patrocinio de prestigiosas Universidades.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO CULTURAL

Nos es grato dar cuenta de la creación del nuevo Departamento Cultural de nuestra Asociación de Abogados de Chile y su Fondo de Solidaridad Gremial, F.S.G.

Entendemos que, en una sociedad moderna y diversificada, el concepto de bienestar debe incluir aspectos del día a día que van más allá de aquellas prestaciones tradicionales. Uno de estos aspectos es el uso del tiempo libre, que se ha vuelto prioridad y componente esencial en la calidad de vida de todos nosotros.

El objetivo final, es que todos los socios cuenten con reales opciones de uso de sus momentos de esparcimiento, a precios convenientes y pudiendo integrar a sus familias o amistades, con el apoyo de nuestra Asociación de Abogados de Chile y su Fondo de Solidaridad Gremial, F.S.G.

Como apronte de las actividades, los invitamos a inscribirse como suscriptores de la revista "La Panera", de edición mensual y sin costo alguno para ustedes. Fue la primera alianza que ha formalizado el Departamento de Cultura, y que nos permite contar de ahora en adelante con la mejor publicación de actualidad cultural de Santiago, a cargo de expertos en arte y espectáculos de primera calidad. Hay doscientos ejemplares a distribuirse entre quienes primero se inscriban.



CICLO DE CINE “LA MUJER EN EL CINE”

Iniciativa aprobada por nuestro Consejo, que se realizó todos los miércoles a las 18 hrs., en nuestra sede institucional. Cabe destacar que en sus primeras semanas esta actividad logró recaudar lo suficiente para cubrir sus propios costos y exhibe ya excedentes que, aunque modestos, son clara señal de haber sido bien planificada por sus impulsoras y responsables.

CONVENIO CON TEATRO MUNICIPAL

Hemos realizado un importante convenio con el Teatro Municipal de Santiago, que permite obtener un 20% de descuento para todas las funciones de Opera – Ballet y Conciertos de la Temporada 2012-2013.

CONVENIO CON CINE ARTE NORMANDIE

Hemos realizado este convenio que le permite obtener entradas a precio de estudiante, descuento que se puede hacer efectivo con la previa presentación de la credencial de socio en boletería del mismo Cine.

CONVENIO CON TEATRO ALCALÁ

Este convenio ofrece precios rebajados en un 50%, en modalidad “dos por uno”, aplicable sobre todo los valores y en todas las funciones regulares que forman parte de la programación habitual del Teatro Sala Alcalá, de acuerdo a las tarifas especiales dispuestas en el convenio.

Los miembros de la Asociación podrán adquirir las entradas en la boletería del Teatro Sala Alcalá, con tope máximo de dos entradas rebajadas por cada miembro. El pago podrá hacerse

en efectivo, invocando el Convenio de descuento directamente en la boletería del Teatro Sala Alcalá. La calidad de miembro asociado se acreditará, siempre mediante credencial de socios ABOCH – F.S.G..

CONVENIO CON TEATRO APARTE

Este Convenio otorga a precios rebajados en un 50% en modalidad “dos por uno”, descuento aplicable sólo para el valor de la entrada general, y en todas las funciones regulares que forman parte de la programación habitual del Teatro Aparte de acuerdo a las tarifas especiales. Los miembros podrán adquirir las entradas en la boletería del Teatro, con tope máximo de dos entradas rebajadas por cada miembro, es decir, de una sola entrada a valor de “dos por uno”, por asociado.

CONVENIO CON CINETECA NACIONAL

Hemos obtenido precio rebajado en los valores en todas las funciones regulares que forman parte de la programación habitual de Cineteca Nacional, de acuerdo a las tarifas especiales para convenios.

Los miembros de la Asociación podrán adquirir las entradas en la boletería de la Cineteca, hasta un máximo de dos entradas por cada miembro. El pago deberá ser al contado y en efectivo. La calidad de miembro se acreditará mediante credencial de socios Aboch, en forma física en boletería de la Cineteca.

CONVENIO CON EDITORIAL LEA +

Precio rebajado en un 15%, aplicable a todos los títulos consignados en el catálogo general de la Librería y acorde a disponibilidad de stock, no acumulable con otros descuentos.

Los miembros de la Asociación podrán adquirir los títulos directamente en la Librería o su centro de ventas y despacho, sin tope máximo de ejemplares ni títulos. El pago podrá ser: en efectivo o cheque al día, así como cualquier medio electrónico de débito o crédito aceptado por la propia Librería, invocando el Convenio de descuento directamente en la Librería o su centro de ventas y despacho. La calidad de miembro asociado se acreditará, siempre, mediante credencial de socio ABOCH – F.S.G junto al carné de identidad, en forma física, en cualquier lugar de venta y cualquiera sea la forma de pago, de entre las anteriormente mencionadas.

CONVENIO CON EDITORIAL CUARTO PROPIO

Este importante Convenio con la casa EDITORIAL CUARTO PROPIO, es una estupenda posibilidad para acceder a buenos libros, con las más variadas temáticas, a precios rebajados gracias a importantes descuentos.

Tiene un 20% de descuento sobre todos los precios de lista vigentes en el catálogo de la editorial, especializada en autores nacionales en todas las áreas temáticas y del conocimiento.

CONVENIO CON CLASES DE YOGA

Se realizaron Clases de Yoga, (yoga integral) con técnicas de Hatha Yoga, Kundalini, Tantra y Chi Kung, adaptándose las necesidades de cualquier grupo, con el Profesor Sr. Raúl Ferru Moreira.

CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL

- SE REALIZO PARA EL 27 DE JULIO DE 2012 ANIVERSARIO N° 51 INSTITUCIONAL CON UNA OBRA DE TEATRO "VIVAN NUESTROS POETAS", EN EL

TEATRO UNIVERSIDA DE CHILE, ORGANIZADA Y DIRIGIDA POR DON RICARDO STUARDO, con gran éxito de publico.

CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Siempre en la idea de poder ofrecer a todos, excelentes beneficios de acceso a eventos y espectáculos de primer nivel. Esta vez, correspondió celebrar el inicio de un largo "18", con buen Teatro y absolutamente GRATUITO para quien desee asistir.

En efecto, en la sala CAMILO HENRÍQUEZ, se programó la presentación del montaje de la obra LA REINA ISABEL CANTABA RANCHERAS, a cargo de la Compañía de Teatro "Godot". El montaje se destacó en ese año, que estuviera por varias semanas presentándose en la Sala del Teatro Camino (Héctor Noguera) con gran éxito de público y crítica. Sin ir más lejos, el autor de la novela homónima que sirve de base a esta adaptación, don Hernán Rivera Letelier, ha destacado esta obra como el más fiel traspaso de su novela a las tablas, definiéndola como su favorita.

Este beneficio se aplicó a todos los socios con cuotas al día, tanto de la Asociación como del Fondo de Solidaridad Gremial, quienes pudieron hacer efectivo exhibiendo la credencial de la Asociación que confirma su condición de asociado, en la misma entrada a la Sala.

Fue importante destacar el carácter exclusivo de esta alianza, y la especial consideración que tuvo la Compañía de Teatro "Godot", en especial su director y responsable Héctor Palacios, al considerarnos entre sus muy pocos aliados para un evento especial como este.

CENA ANIVERSARIO 2012

La Cena Aniversario año 2012 se realizó en los Salones del Club de Campo de Carabineros La Reina (Carabineros de Chile) ubicado en la comuna del mismo nombre y contó con autoridades invitadas y un número importante de asistentes.

Como ya es tradicional, en tan solemne ocasión, se hizo entrega del PREMIO ASOCIACION DE ABOGADOS DE CHILE AÑO 2012", que en esta ocasión correspondió al "**ABOGADO MÁS DESTACADO EN LA DOCENCIA E INVESTIGACION DEL DERECHO**", recayendo el premio en la Sr. ERIC PALMA GONZALEZ y al "**ABOGADO MÁS DESTACADO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**", recayendo el premio en el Sr. JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE.

PROYECTO REVISTA ONLINE

A partir del mes de Septiembre, se determinó iniciar la preparación de una Revista en versión digital apta para ser leída directamente en la web. Se trata de un instrumento actual, de enorme potencial, inédito en Chile pero con exitosos referentes en otros países, que debiera ampliar la cobertura y posicionamiento de nuestra entidad más allá de la comunidad de asociados. En efecto, la idea es contar con una publicación cuatrimestral que aborde, en cada número, un tema matriz y además cuente con secciones permanentes cuyo sello particular sea la interdisciplinariedad, es decir, el cruce de contenidos propiamente jurídicos con aquellos provenientes de otras áreas del conocimiento, que enriquezcan el acervo cultural del lector y promuevan su reflexión acerca de los temas tratados. Se ha confiado este proyecto al señor Edgardo Viereck quien, desde el Departamento Cultural, se encargará de presupuestar, diseñar y convocar un equipo Editorial que, como cuerpo, decida lo necesario para que esta iniciativa llegue a puerto exitosamente.

PARA FINALIZAR LA CUENTA

Al finalizar esta cuenta, queremos agradecer a los integrantes de nuestros principales Departamentos: Fondo de Solidaridad Gremial, Instituto de la Abogacía Chilena, al Tribunal de Honor, como asimismo a las distintas Comisiones tales como la de "Elecciones" y la "Revisora de Cuentas".

Así también, deseamos destacar y agradecer muy especialmente a todos los Consejeros por su generosa entrega, ya que el trabajo realizado se ha efectuado con cariño y esfuerzo, restando horas a su preciado tiempo laboral y a sus deberes familiares. A ellos, les entregamos nuestro reconocimiento y gratitud.

A todos y a cada uno de nuestros funcionarios, vaya también nuestra palabra de agradecimiento por el aporte, su valiosa cooperación y permanente dedicación.

En nombre del Consejo, expreso a todos los asistentes nuestro reconocimiento por su presencia en esta Asamblea, manifestándoles que en cada uno de nuestros actos está siempre presente la materialización de nuestros objetivos de perfeccionamiento profesional, bienestar social y solidaridad para nuestros asociados e invitarlos a que nos sigan acompañando y participando de toda nuestra intensa vida institucional.

MUCHAS GRACIAS